

## Opinión

# Cuidar a quienes nos cuidan



**Alejandro Casagrande**  
Presidente de CORMA Biobío y Ñuble

Cada 15 de febrero conmemoramos el Día del Brigadista Forestal. No es solo una fecha simbólica. Es un recordatorio urgente de una realidad que Chile aún no termina de asumir: los incendios dejaron de ser emergencias estacionales y se han transformado en un problema estructural del país.

Hablar de brigadistas es hablar de hombres y mujeres que enfrentan escenarios extremos para proteger vidas, comunidades y bosques. Su labor pone en evidencia la necesidad de fortalecer la prevención como eje central para construir un país más seguro y resiliente, en un contexto donde el cambio climático seguirá intensificando el riesgo de incendios.

Esta temporada volvió a mostrarnos una verdad que se repite cada verano: la dolorosa cifra de 21 personas fallecidas y más de 3.500 incendios entre O'Higgins y Los Lagos. En Biobío, cerca del 50% de los incendios son intencionales, mientras que en Ñuble el 68% tiene origen negligente, lo que refleja la gravedad y complejidad del desafío. En este escenario surge una pregunta inevitable: ¿qué sería de nuestro país

sin brigadistas forestales?

La prevención es clave y comienza mucho antes de que se declare una emergencia. Incluye alerta temprana, patrullajes preventivos, gestión de combustibles, comunidades organizadas e investigación eficaz con sanciones ejemplificadoras. Los brigadistas cumplen un rol central en ese trabajo durante todo el año, en materias de prevención.

El trabajo público-privado desarrollado a nivel regional ha demostrado ser fundamental. Sin embargo, debemos seguir fortaleciéndolo y escalarlo hacia una coordinación macroregional que permita anticipar riesgos y responder con mayor eficacia a emergencias que no reconocen límites administrativos ni institucionales. La magnitud del problema exige una mirada que supere la fragmentación.

Chile arrastra, además, una deuda crítica: incorporar el riesgo de incendios en el ordenamiento territorial. No podemos seguir diseñando ciudades y zonas rurales como si el fuego no existiera. Planificar el desarrollo con el riesgo en mente ya no es una opción, sino una condición básica de seguridad pública y protección de las comunidades.

A esto se suma un problema de fondo:

la ocurrencia, en su mayoría de origen humano. Ningún sistema de combate puede responder eficazmente a escenarios de simultaneidad extrema. Reducir la ocurrencia no es una consigna, es la forma más concreta de proteger vidas, brigadistas y ecosistemas, y de disminuir el impacto social y económico de estas emergencias.

La ley de incendios que hoy se discute en el congreso es una oportunidad histórica. Desde Corma la valoramos como una herramienta para fortalecer la prevención en todas sus dimensiones, profundizar la coordinación público-privada e incorporar el riesgo en la planificación del país. En este esfuerzo, el apoyo a pequeños y medianos propietarios forestales resulta indispensable.

Pero para que esto sea posible se requieren decisiones: políticas, institucionales y presupuestarias. La prevención no puede activarse solo en verano y olvidarse después. Debe transformarse en una política de Estado.

Cuidar a quienes nos cuidan exige mucho más que reconocimiento. Exige anticipación, coherencia y decisiones sostenidas en el tiempo. En definitiva, decidir prevenir. Y esa decisión debe tomarse ahora.